

AVANCE

Consulte en PDF la portada de EL PAÍS, edición nacional, del jueves 4 de enero

ELPAIS.com > España > País Vasco

El representante de una empresa de Urdaibai declarará como imputado por contaminación

El forense vincula las emisiones de humo de Inama con problemas de salud de una vecina

ALBERTO URIONA - Bilbao - 15/06/2006

0 votos · Vota ☆☆☆☆☆



El juzgado de Gernika que investiga las posibles emisiones contaminantes y exceso de ruido de la empresa Finsa Inama, en Urdaibai, ha llamado a declarar como imputado al representante legal de la compañía, que debe comparecer mañana. Las diligencias judiciales incluyen un informe del forense que determina una relación causa-efecto entre la faringitis que sufrió una vecina y las emisiones de Inama el pasado año. La planta, dedicada a la fabricación de aglomerados, ha sido expedientada por el Ejecutivo, que le ha dado tres meses para regularizar su actividad.

La noticia en otros webs

- webs en español
- en otros idiomas

La toma de declaración se produce tras más de un año de diligencias, por lo que la consideración de imputado del representante de Finsa Inama indicaría que el juzgado ve indicios de

ilegalidades. La empresa se enfrenta desde principios del pasado año a una demanda

Lo más leído ...enviado

1. Zapatero promete a las familias de las víctimas que "se hará justicia"
2. Batasuna se resiste a dar por roto el proceso de paz pero no condena el ataque de Madrid
3. La Guardia Civil trasladó de pueblo en pueblo a una familia de Villaconejos para evitar su linchamiento
4. La cúpula de ETA recortó en agosto el poder de Josu Ternera para negociar con el Gobierno
5. Rajoy pide a Zapatero una "explicación solemne" en el Congreso sobre la política antiterrorista del Gobierno
6. Detenido un oficial iraquí por grabar con su teléfono móvil la ejecución de Saddam Husein
7. Si fueran inteligentes
8. El regreso de Darth Vader
9. Saddam Husein se encaró con su verdugo antes de morir ahorcado en el patíbulo
10. El 27% de los expertos en mercadotecnia considera

que las rebajas son "ficticias"

Listado completo

presentada por la asociación vecinal SOS Muxika, creada en 2002 por las molestias causadas por la fábrica, a la que acusa de un delito contra el medio ambiente con daño a la salud pública.

La comparecencia del representante legal de Inama ante la titular del Juzgado número 3 de Gernika se ha fijado para las 11 horas de mañana, según una providencia dictada el pasado 22 de mayo. En el escrito se cita también a dos vecinos de Muxika para que sean reconocidos por el médico forense, con lo que se suman a otros residentes que han sido examinados.

El forense, según consta en las diligencias judiciales, dictaminó el pasado verano una relación directa entre los problemas de salud de una persona residente a menos de 500 metros de la fábrica con la actividad de ésta. El informe señala que un médico del centro de salud de Gernika atendió a la mujer con motivo de uno de los incidentes causados por Finsa Inama, seis en poco más de medio año. Se le diagnosticó faringitis irritativa aguda por la inhalación de humo, que "parece acreditada" por las pruebas fotográficas presentadas en las zonas cercanas a la planta.

Agrega que la ausencia de antecedentes de esta afección de la vecina "nos viene a confirmar igualmente la presunta etiología del cuadro como producida por un agente externo". Por ello, el forense concluye su informe con la aseveración de que "podemos atribuir una relación causa-efecto directa entre la patología sufrida por la explorada y la emisión de humos y contaminantes en las inmediaciones de su domicilio" cuando se produjo el incidente causado por Finsa Inama.

La planta registró el pasado sábado otro episodio de contaminación, según consta en una denuncia presentada ante la Ertzaintza por un vecino, que vio cómo dos de sus hijos y un sobrino sufrieron un fuerte picor en los ojos e irritaciones en la garganta. La demanda señala que había partículas en suspensión "y un fuerte olor a sustancias

químicas" que dificultaba la respiración. Además, el vehículo del denunciante estaba cubierto "por una película de sustancias de diferentes tamaños". La Ertzaintza comprobó la capa depositada en el coche y llamó a un técnico del Gobierno vasco para que tomara muestras. La fábrica, propiedad de la multinacional gallega Finsa y dedicada a la fabricación de aglomerados de madera, tiene quejas vecinales por su actividad desde hace 14 años. De ser una serrería se convirtió en la planta actual de tratamiento de madera, pero las nuevas actividades carecen de licencia de actividad municipal, como ha reconocido el Ayuntamiento de Muxika.

Los incidentes en el último año y medio -el más grave ocurrió en septiembre de 2004 cuando una emisión causó problemas respiratorios a varios vecinos de esa localidad- han llevado al Departamento de Medio Ambiente a la apertura, el pasado mes, de una expediente informativo por "todos los problemas" de sus emisiones a la atmósfera [ver EL PAÍS del pasado día 11]. Los servicios jurídicos determinarán si concluye en un expediente sancionador.

Además, Medio Ambiente ha impuesto media docena de medidas correctoras a Finsa Inama con la obligación de que estén ejecutadas antes de 15 de septiembre. La empresa deberá presentar un proyecto para filtrar las partículas en suspensión que emite, un plan conjunto de sus actividades, cambiar la caldera dedicada a la quema de madera, acreditar los vertidos que realiza al río y disponer de un sistema de medición en continuo de las emisiones, que esté conectado de forma directa a la red de calidad de aire del Gobierno vasco. La consejería ha paralizado el plan de ampliación que intenta acometer la empresa desde 2003 hasta que se regularice su actividad actual.

0 votos ··· Vota 